

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2016

Objetivos particulares:

1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, SUPERIOR, y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Objetivos específicos

1. Consolidar los procesos de autoevaluación institucional, de evaluación externa y de mejora continua de la calidad.
 - 1.1 Promover y contribuir a la mejora y al aseguramiento de una educación superior de calidad que forme personal técnico superior, profesionistas, especialistas y profesores- investigadores que contribuyan a la sociedad del conocimiento al aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y relevantes en las distintas áreas y disciplinas, con responsabilidad social.
 - 1.2 Consolidar en las UPES, UPEAS, UPF y UUIII estructuras organizacionales académicas y procesos de planeación estratégica participativa que den lugar a esquemas de mejora continua y aseguramiento de la calidad académica que permita:
 - A) Lograr y/o conservar la acreditación de PE de TSU o Profesional Asociado y Licenciatura que haya sido otorgada por organismos especializados reconocidos por COPAES y/o conservar la clasificación en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los CIEES.

- B) Mejorar y asegurar la calidad la permanencia de los PE de posgrado que lograron su ingreso al PNPC.
 - C) Certificar los procesos académico-administrativos.
 - D) Consolidar la rendición de cuentas a la sociedad sobre su funcionamiento.
2. Fortalecer los modelos educativos centrados en el aprendizaje de las y los estudiantes y en el desarrollo de su capacidad de aprender a lo largo de la vida.
 3. Lograr la visión y las metas que se han fijado las IES en su Plan de Desarrollo Institucional.
 4. Atender las recomendaciones académicas de los organismos evaluadores y acreditadores externos reconocidos por la SES (CIEES, COPAES, CONACyT, CENEVAL).
 5. Fomentar la pertinencia y flexibilidad curricular, con apoyo en los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
 6. Incrementar el número de PTC con perfil deseable y miembros del SNI/SNCA.
 7. Coadyuvar a la consolidación de los CA reconocidos por la SES de la SEP.
 8. Impulsar y fortalecer la internacionalización de la educación superior, la innovación educativa y la formación integral y en valores de las y los estudiantes.
 9. Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable a través de la oferta educativa relacionada con el medio ambiente.
 10. Optimizar los sistemas e instrumentos de las IES para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes.
 11. Fortalecer los programas institucionales de acompañamiento a las y los estudiantes para sus permanencia, egreso, graduación y titulación oportuna.
 12. Fortalecer la vinculación de las IES con el entorno social y productivo.

13. Revisar y en su caso adecuar la normativa institucional, acorde con sus procesos de mejora continua.
14. Ampliar y modernizar los sistemas integrales de información y la infraestructura académica de laboratorios, talleres, plantas piloto, centros de lenguas extranjeras, cómputo y bibliotecas.
15. Considerar reformas de carácter estructural en las IES que incidan en un mejor funcionamiento y viabilidad institucional.
16. Fomentar una política transversal de igualdad de género entre el personal administrativo, profesoras/es y estudiantes.
17. Impulsar el fortalecimiento junto con el CONACyT y las demás IES fundadoras, el Consorcio que busque optimizar recursos para que las IES participantes sean beneficiadas para acceder a base de datos y revistas.

